

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de Mayo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alejandro Danilo Tapia Pavez.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	Arquitecto / Arquitectura.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Mayo de 2026.

I. PROYECTOS EN DESARROLLO

1.1 Finalización del Expediente Técnico – Mejoramiento Plaza Juan Pablo II, Sector Casuto.

Durante el mes de mayo se continuó con el desarrollo y finalización del expediente técnico completo correspondiente al proyecto de Mejoramiento Plaza Juan Pablo II, ubicado en el sector Casuto de la comuna de Andacollo. Esta etapa representa la fase técnica definitiva del proyecto, orientada íntegramente a cumplir con los requisitos y estándares exigidos para su postulación al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2026, cuya fecha límite de postulación es el día 30 de junio del presente año.

Desarrollo de Planimetría Técnica.

Se trabajó en la elaboración y finalización de la planimetría técnica completa del proyecto, la cual constituye el conjunto de documentos gráficos que representan con precisión todas las características físicas, dimensionales y espaciales de la intervención propuesta. Dicha planimetría contempla los siguientes documentos:

Planta general de conjunto, que refleja la totalidad del área intervenida con indicación de los distintos recintos, circulaciones, áreas verdes, mobiliario urbano y elementos constitutivos del diseño arquitectónico.

Planta de pavimentos, con especificación detallada de los distintos tipos de materialidades contempladas para cada zona de la plaza, incluyendo cuadros de cantidades y superficies debidamente acotadas.

Planta de vegetación, con identificación de, su ubicación, distanciamiento y especificaciones de plantación.

Planta de mobiliario urbano, con localización, tipología y especificación de cada elemento contemplado en el diseño.

Planta de iluminación, con disposición de luminarias.

Cortes longitudinales y transversales, que ilustran los perfiles del terreno, los cambios de nivel, la relación entre los distintos elementos del proyecto y las alturas de los componentes verticales.

Elevaciones del proyecto, que representan las distintas fachadas y planos verticales relevantes de la intervención.

Desarrollo de Detalles Constructivos y Escantillones.

Se elaboraron los detalles constructivos necesarios para la correcta comprensión, licitación y ejecución del proyecto. Estos documentos técnicos representan a escala ampliada los elementos singulares, uniones y puntos críticos del diseño, permitiendo resolver con precisión las soluciones constructivas adoptadas. Entre los detalles desarrollados se incluyen:

Escantillones de pavimentos, que representan en corte y composición de capas de cada tipo de pavimento proyectado, con especificación de espesores, materialidades y preparaciones de subbase.

Detalles de encuentros y uniones entre distintos tipos de pavimentos, incluyendo las soluciones de soleras, juntas de dilatación y elementos de borde.

Detalles de mobiliario urbano, con representación gráfica de su sistema de anclaje al pavimento, dimensiones generales y especificaciones de materialidad.

Detalles de luminarias y sistemas de montaje, con indicación de alturas, fundaciones y anclajes.

Detalles de accesibilidad universal, que representan los pavimentos podotáctiles, rampas, pendientes y soluciones de franjas guía en conformidad con la normativa vigente.

Objetivo de Postulación al FRIL 2026.

La totalidad de los documentos técnicos desarrollados durante el presente mes se encuentran orientados a la conformación del expediente técnico definitivo del proyecto, el cual será presentado ante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2026. Este fondo constituye el principal mecanismo de financiamiento regional para la materialización de proyectos de espacio público y equipamiento comunitario. El plazo máximo de postulación es el día 30 de junio de 2026, fecha ante la cual se deberá contar con la totalidad de la documentación técnica completa, visada y lista para su ingreso formal.

1.2 Desarrollo de Presentación y Fase Preliminar – Construcción Teatro Municipal de Andacollo.

Durante el mes de mayo se desarrolló la elaboración de una presentación de fase preliminar correspondiente al proyecto de Construcción del **Teatro Municipal de Andacollo**, emplazado en calle Luis Miranda Ansietta esquina Las Catanas, en la comuna de Andacollo, Región de Coquimbo. Esta etapa preliminar tuvo por objeto consolidar los fundamentos técnicos, programáticos y arquitectónicos del proyecto, comunicando de manera clara y fundamentada la propuesta ante las autoridades municipales.

Informe Técnico de Proyecto.

Se elaboró un informe técnico completo que sistematiza los antecedentes, fundamentos y características del proyecto, el cual comprende los siguientes capítulos:

Introducción y marco teórico, donde se expone la justificación del proyecto en el contexto de la carencia de espacios culturales de escala mayor en la comuna, y su objetivo de constituirse en un espacio multifuncional, accesible y representativo para la comunidad de Andacollo.

Análisis de ubicación y emplazamiento, describiendo las condiciones urbanas del terreno, su inserción en el tejido consolidado de la ciudad, la conectividad peatonal y vehicular del entorno, y su potencial como nuevo polo cultural y de encuentro ciudadano.

Contexto y objetivos del proyecto, incluyendo la identificación de los objetivos principales: dotar a la comuna de infraestructura escénica moderna, reforzar la red cultural local, promover la participación comunitaria y fomentar el desarrollo artístico y formativo.

Referentes arquitectónicos nacionales y regionales, como el Teatro Municipal de Ovalle, el Teatro Regional del Maule, el Centro Cultural Gabriela Mistral, el Teatro del Lago de Frutillar y el Teatro Municipal de Nancagua, analizados desde el punto de vista de su escala, programa, integración urbana y relación con la comunidad.

Programa arquitectónico, con una superficie proyectada de aproximadamente 4.000 m² construidos, que incluye sala principal de espectáculos con capacidad para 700 espectadores, escenario, foso para orquesta sinfónica, sala de audio e iluminación, camarines, hall de artistas, salas de ensayo, sala de prueba de sonido, sala para piano de cola, áreas administrativas, oficinas del Departamento de Cultura, cafetería, boletería, portería, servicios higiénicos, bodegas, salas técnicas, estacionamientos y plaza superior exterior.

Diagrama funcional y zonificación conceptual, que representan gráficamente las relaciones espaciales y operativas del proyecto, diferenciando las áreas públicas, técnicas y administrativas, y explicitando los flujos de circulación y la lógica de funcionamiento del edificio.

Consideraciones espaciales y materiales, basadas en un lenguaje arquitectónico sobrio y contemporáneo que dialoga con la identidad minera y nortina de Andacollo, mediante una paleta material de hormigón visto, piedra local, acero y revestimientos de madera en interiores.

Modelación Tridimensional y Renders.

Se desarrolló la modelación tridimensional completa de la volumetría del proyecto, a partir de la cual se generaron renders de alta calidad que permiten comunicar de manera efectiva la propuesta arquitectónica. La volumetría del teatro se aborda mediante una composición de prismas horizontales superpuestos y desplazados, generando una imagen institucional sólida y contemporánea. El volumen principal revestido en tonos oscuros actúa como hito urbano, mientras que los cuerpos inferiores de hormigón y vidrio contienen los espacios públicos y de circulación, aportando transparencia y escala peatonal. Las vistas generadas comprenden:

Vista en perspectiva general del conjunto, que permite apreciar la totalidad de la composición volumétrica y su relación con el entorno urbano inmediato.

Vista isométrica del proyecto, que representa la propuesta desde un punto de vista elevado, evidenciando la organización espacial de los volúmenes, la plaza exterior y las relaciones de escala entre los distintos cuerpos del edificio.

Vista frontal de la fachada principal, que ilustra la composición arquitectónica de la cara pública del edificio, su relación con la vereda y el espacio peatonal.

Imágenes Objetivo.

Se elaboraron imágenes objetivo que ilustran el carácter ambiental y atmosférico del proyecto, representando la experiencia espacial del usuario tanto en los espacios interiores como en la plaza exterior de acceso. Estas imágenes constituyen una herramienta comunicacional fundamental para transmitir la visión del proyecto y facilitar su comprensión por parte de las autoridades y la comunidad.

Presentación PowerPoint.

La totalidad del material elaborado fue estructurado y sistematizado en una presentación PowerPoint de fase preliminar, que integra de manera ordenada el informe técnico, la propuesta volumétrica, los renders, las imágenes objetivo y los fundamentos conceptuales del proyecto. Esta presentación fue diseñada para su exposición ante las autoridades municipales y la comunidad, esto constituye el principal documento de comunicación de esta etapa del proyecto.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Visita a Terreno y Desarrollo de Proyecto – Mejoramiento y Ampliación de Sede Vecinal.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo una visita a terreno a la sede vecinal objeto del proyecto, con el propósito de realizar el levantamiento in situ de las condiciones físicas y espaciales de la edificación existente. A partir de dicha visita, se procedió al desarrollo del proyecto de arquitectura completo para su postulación al Fondo Social Presidente de la República, fondo concursable destinado al financiamiento de proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructura comunitaria.

Levantamiento de la Edificación Existente.

Se realizó el levantamiento arquitectónico completo de la sede existente, proceso que consistió en la medición y registro en terreno de todas las dimensiones, alturas, vanos, estructuras portantes, instalaciones existentes y condiciones generales del inmueble. Este levantamiento constituye la base técnica a partir de la cual se desarrolló la planimetría de arquitectura de la edificación en su estado actual, documento indispensable para la correcta formulación del proyecto de mejoramiento y ampliación.

Desarrollo del Proyecto de Arquitectura.

A partir de los antecedentes recopilados en terreno, se desarrolló el proyecto de arquitectura completo, el cual contempla tanto la intervención sobre la edificación existente como la proyección de la ampliación requerida. La elaboración del proyecto implicó la producción de los siguientes documentos técnicos en formato CAD:

Planta de arquitectura de la edificación existente, elaborada a partir del levantamiento en terreno, con indicación de todos los recintos, tabiques, vanos, dimensiones y superficies.

Planta de arquitectura del proyecto de mejoramiento y ampliación, con la disposición de los nuevos recintos, la organización espacial propuesta, los accesos, circulaciones y relaciones funcionales entre los distintos espacios.

Cortes longitudinales y transversales, que representan la sección del edificio existente y del volumen de ampliación, evidenciando las alturas de entrepiso, los perfiles de cubierta, los cambios de nivel y las relaciones entre los distintos espacios interiores.

Elevaciones de todas las fachadas del proyecto, que ilustran el tratamiento exterior del edificio, la composición de vanos, la materialidad propuesta y la integración entre la edificación existente y la ampliación.

Detalles constructivos de los elementos singulares del proyecto, incluyendo uniones estructurales, soluciones de cubierta, marcos de puertas y ventanas, y detalles de terminaciones interiores y exteriores.

Especificaciones técnicas del proyecto, documento que describe en detalle los materiales, procesos constructivos, calidades y estándares exigidos para la correcta ejecución de cada partida de la obra, constituyendo junto con los planos el instrumento técnico fundamental para la licitación y ejecución del proyecto.

Postulación al Fondo Social Presidente de la República.

La totalidad de los documentos técnicos elaborados se encuentra orientada a la formulación y postulación del proyecto al Fondo Social Presidente de la República, mecanismo de financiamiento público destinado a apoyar iniciativas de mejoramiento de infraestructura comunitaria en todo el territorio nacional. La correcta

formulación de este tipo de proyectos implica el cumplimiento de requisitos técnicos, gráficos y documentales específicos, los cuales fueron abordados íntegramente en el desarrollo del presente trabajo.

2.2 2ª Reunión de Coordinación en Oficina ARQLOFTS, Coquimbo – Anteproyecto Centro Recreativo y de Bienestar para el Adulto Mayor, Andacollo.

Durante el mes de mayo se sostuvo una reunión de trabajo en las dependencias de la oficina de arquitectura ARQLOFTS, ubicada en la ciudad de Coquimbo, con el propósito de revisar en profundidad el anteproyecto correspondiente al proyecto "Centro Recreativo y de Bienestar para el Adulto Mayor, Comuna de Andacollo".

Contenido y Desarrollo de la Reunión.

La instancia de trabajo tuvo como eje central el análisis y revisión detallada del diseño arquitectónico del anteproyecto, abordando aspectos específicos relativos a la distribución espacial, zonificación funcional, materialidad, accesibilidad universal y relaciones entre los distintos recintos que componen el programa arquitectónico del proyecto. La reunión permitió identificar aspectos técnicos y de diseño que requerían precisión o ajuste, los cuales fueron analizados y discutidos en conjunto entre el equipo consultor de **ARQLOFTS** y los representantes de **SECPLAN** de la **Municipalidad de Andacollo**.

Conclusiones de SECPLAN Andacollo.

Como resultado de la revisión efectuada, SECPLAN Andacollo consolidó sus conclusiones y definiciones en cuanto a las características, requerimientos y orientaciones que deberá contemplar el proyecto en su desarrollo definitivo. Estas conclusiones abarcan aspectos relativos al programa arquitectónico, las soluciones de diseño, los criterios de accesibilidad, la imagen del edificio y los requerimientos funcionales específicos para un equipamiento de estas características destinado al adulto mayor. Las definiciones alcanzadas en esta instancia constituyen un insumo fundamental para la continuidad del proceso de diseño y desarrollo del proyecto por parte de la oficina consultora.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Mayo de 2026

Para constancia firman:

Alejandro Danilo Tapia Pavez
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación